

### Sesión de la Comisión municipal permanente

## Las pruebas que se están efectuando en la conducción del abastecimiento de aguas del Castaño

### Una plausible moción del señor Domínguez Ortiz sobre la creación de parques de recreo, infantiles

Los que asisten. Celebró ayer su acostumbrada sesión semanal ordinaria la Comisión municipal permanente. Preside el alcalde señor Duclós. Asisten los tenientes de alcalde, señores Ferrán (don Aurelio), Tejero (don Juan), Oliva Atienza y Domínguez Ortiz (don Antonio). Ocupa también un espacio el interventor de los fondos municipales señor Mangeras.

El secretario señor Garrido Porelló da lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

#### ORDEN DEL DÍA

**Policía Urbana.** De la comisión de Policía Urbana fueron aprobadas las instancias siguientes: Escrito de don Bartolomé Torronjo, interesado en licencia para construir dos casas habitacionales en el paseo de Buenos Aires.

Idem de don Diego Meniz Vazquez, para construir una casa en solar sin número de la Avenida de las Adoraciones.

Idem de don Aurea Gonzalez para construir una casa en solar al sitio «Las tres ventanas», en el camino de la Rivera.

Idem de don José Martín Domínguez para elevar un piso a la casa número 19 de la calle Rafael Guillén y efectuar obras de ampliación y reforma en el piso bajo de la misma casa.

Idem de don Mignel Nuñez Moreno para efectuar obras de construcción en el interior de la casa número 9 de la calle Bailén.

Idem de don Diego Abad Guierrez para reformar un hueco en la fachada de la casa número 23 de la calle Ruiz Zorrilla.

Idem de don Mignel Nuñez Lopez para reformar otro hueco y colocar un escaparate en la fachada de la casa número 4 de la calle Isabel II.

**Permiso y licencia.** Se conceden dos meses de permiso al concejal don Emilio Gonzalez Sanchez y un mes de licencia al Veterinario Titular, don Emilio Giles Pozón, a éste último por enfermedad.

**Un informe de Sanidad.** La Comisión queda enterada de un informe del señor Inspector municipal de Sanidad, subdelegado de Medicina a escrito de don Pedro Peñariza y otros vecinos del «Garbanzuelo» interesado en que se permita la estancia de cerdos en dicha hacienda, en las debidas condiciones de saneamiento. Como el informe es favorable para las pretensiones de los solicitantes la Comisión acuerda conceder a éstos el permiso en cuestión.

**La restauración de la torre de la parroquia mayor.** Se leyó un escrito del señor cura párroco de San Pedro, interesado en una subvención para ayuda de los gastos que ocasione la restauración de la torre de la iglesia del mismo nombre.

El señor Domínguez Ortiz argumenta en el sentido de que obras de esta naturaleza debían de ser de cuenta exclusiva de la iglesia o del culto católico, pero cree que hay que atender a los precedentes ya establecidos por la Corporación subvencionándose también al igual que se hizo con otras instituciones religiosas, a la parroquia mayor. Así se acuerda, concediéndose al efecto al párroco de San Pedro la cantidad de 1000 pesetas.

**Ricardo Sierpes**  
Médico especialista en enfermedades nerviosas y mentales  
MEDICINA GENERAL  
Aplicación del método Asuero, estudiado en San Sebastián por dicho médico.  
Consulta diaria de 11 a 1 y de 2 a 5  
José Canalejas, 4 HUELVA

**Manuel Platas**  
MEDICO  
Director de la Clínica Quirúrgica Municipal  
Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Cirugía general  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5  
SAGASTA, 7.—HUELVA

**Dr. R. Buendia**  
Director del Real Dispensario Antituberculoso VICTORIA/EUGENIA  
Enfermedades del Pecho  
RAYOS X  
Gobernador Alonso, 1  
Esquina a Castelar)  
HUELVA

**José L. Merello**  
Consultas Médico-Quirúrgicas y de enfermedades de la infancia, a las 2.  
Tratamiento por el método Asuero  
Castelar, 19 HUELVA

**José Mendoza Parreño**  
PRACTICANTE Y PEDICURO  
CALLISTA  
Consultas de 1 a 2 y de 6 a 9  
Rábida, 8, bajo

«Ruegos y preguntas», el alcalde señor Duclós en su deseo, expresado de informar cumplidamente a la Comisión y al pueblo de Huelva en general de cuanto tiene relación con la nueva traida de aguas, dió cuenta de una información que a su instancia y requerimiento le había facilitado sobre el asunto el ingeniero municipal.

Según estos informes del técnico municipal, durante la semana pasada se ha dado agua cuatro veces, habiéndose producido averías, consistentes dos de ellas, en roturas de dos tubos de Uralita, y las otras dos en desmembramientos de juntas.

La conducción está siendo sometida actualmente a pruebas vigorosas, siendo probable—según el ingeniero—que se hayan eliminado casi por completo los tubos que presentaban defectos, viniendo éste aserto a confirmar el hecho de que en dos ocasiones los tubos hayan resistido golpe de tal magnitud como el necesario para producir el desmembramiento.

Las averías se han localizado en sitio determinado, y actualmente se procede a disponer de los medios precisos para desalojar eficazmente el aire de la conducción.

El señor Duclós ampliando estas manifestaciones del ingeniero municipal informó a la Comisión de que se iban a colocar válvulas de seguridad para evitar la salida de las aguas en caso de avería.

**Los sin trabajo.** El secretario leyó una instancia elevada a la Corporación municipal por los obreros parados de Huelva, en su aplicación de que por el Cabildo se estudie la forma de remediar en algo la aflictiva situación que atraviesan debido a la escasez de trabajo.

La comisión unánimemente se muestra dispuesta a acudir, en ayuda de los sin trabajo de Huelva y al efecto y a propuesta del señor Domínguez Ortiz se acuerda dirigirse a los firmantes del escrito para que en un nuevo escrito precisen y detallen todos los pormenores de su situación y las circunstancias que concurren en cada uno, con objeto de proceder en consecuencia.

**La habilitación de un paso a nivel.** La Comisión conoció después un escrito de los vecinos de la barriada del Molino de la Vega, sobre habilitación para el paso público de un paso a nivel de carácter particular enclavado frente a la fábrica de electricidad, acordándose pasar el escrito a informe del ingeniero municipal antes de adoptar ninguna resolución.

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

Rompe el fuego el señor Domínguez Ortiz preguntando, que se ha hecho y que resolución se ha adoptado sobre una moción que presentó hace tiempo sobre la nueva plaza de Abastos.

Elogia después el señor Domínguez Ortiz la nueva vialidad colocada en la calle Almirante H. Pinzón, pero pone algunos reparos a las deficiencias que se observan en el adarve por aquella parte.

El mismo edil se ocupa después de las manifestaciones de pésame en la calle de San Sebastián, lamentándose de que se corra el paso a la circulación por las cabezeras de duelo que se colocan de forma que cierran la calle de San Sebastián en su unión con la Avenida de las Adoraciones. Propone el señor Domínguez Ortiz así se acuerda que se encomiende al conserje de la antigua Necrópolis de San Sebastián el cuidado de que las cabezeras de duelo no interrumpen en lo sucesivo la circulación, para lo cual se requerirá a aquel de la necesaria autoridad.

El mismo concejal, siempre en la brecha, traslada a la Comisión una queja recibida de la vecina Mercedes Camacho, que persona en la Casa de Soroto, para recibir asistencia facultativa de lesiones que sufrió en un atropello que manifestaron en dicho

## 1919 19 JULIO CRÓNICA RETROSPECTIVA HACE DIEZ AÑOS

En la sesión celebrada esta fecha por el Cabildo municipal, presentó una moción el teniente de alcalde señor Vazquez del Cid sobre el presupuesto extraordinario en el cual figuraba el nuevo arbitrio sobre escalado del pescado y que a pesar de ser perfectamente legal no querían pagar los remitentes. El señor Vazquez del Cid encareció al necesidad, de que todos los concejales se unieran para impedir que prevaleciera el propósito de los enemigos del citado arbitrio, del cual no podía prescindir el Ayuntamiento porque le crearía una situación muy difícil. La moción fué aprobada.

—El «Orfeón Onubense» eligió Centro benéfico que no podían curarla sin exhibir previamente certificado demostrativo de estar vacunada.

El alcalde contestó cumplidamente a todos los ruegos formulados por el señor Domínguez Ortiz, mostrándose éste satisfecho de las explicaciones de la presidencia.

**El problema de la circulación.** Se ocupa finalmente el señor Domínguez Ortiz del problema de la circulación en las calles céntricas principalmente en la de Sagasta, pidiendo que se adopten las oportunas medidas para regularla.

Del mismo parecer es el señor Ferrán que se indigna un poco contra la invasión de las calles céntricas por los veladores de los Cafés, bares y Cervotecas que impiden la circulación, y pide la adopción de medidas radicales para terminar con estas anomalías, y que se estudie el caso en un sentido restrictivo, para dar la preponderancia y facilidad debidas al transeúnte.

El alcalde contesta a los señores Domínguez Ortiz y Ferrán, anunciando que se estudiará con todo detenimiento la cuestión propiciándose con la necesaria energía y también con toda equidad para no lastimar los intereses de los industriales.

A este efecto propone el nombramiento de una comisión que queda integrada después de corta deliberación por los señores Duclós, Ferrán y Oliva Atienza.

A las nueve menos cuarto de la noche se levantó la sesión.

## Cinema Park

La empresa de nuestro aristocrático recreo va a reprimir hoy la grandiosa superproducción en 10 partes «Bajo el cielo de Montecarlo» para satisfacer deseos de muchos amantes del cine que que ren recordar en la pantalla sus bellezas imponderables. La reaparición en ella de la deliciosa actriz Betty Balfour es ya un poderoso motivo de atracción.

La película es maravillosa por todos conceptos. Su trama, una romántica novela de amor de sublimado interés. Su ambiente, de refinada elegancia. Su presentación, espléndida.

En «Bajo el cielo de Montecarlo», con mas brillantez y mas perfección que en ninguna de las otras muchas películas filmadas en el admirable escenario de Montecarlo, se refleja la vida fastuosa, las fiestas deslumbrantes y los encantos maravillosos de la mágica ciudad de la «costa azul».

Para mañana el estreno de la magnífica superproducción «Gauvain» titulada «Una página en blanco», tragedia heroica y dulce del alma de una mujer. Consta de dos grandes jornadas y se pasará completa.

El próximo lunes en función benéfica sensacional estreno de «S. M. el Corazón».

**José L. Merello**  
Consultas Médico-Quirúrgicas y de enfermedades de la infancia, a las 2.  
Tratamiento por el método Asuero  
Castelar, 19 HUELVA

**José Mendoza Parreño**  
PRACTICANTE Y PEDICURO  
CALLISTA  
Consultas de 1 a 2 y de 6 a 9  
Rábida, 8, bajo

**Dr. R. Buendia**  
Director del Real Dispensario Antituberculoso VICTORIA/EUGENIA  
Enfermedades del Pecho  
RAYOS X  
Gobernador Alonso, 1  
Esquina a Castelar)  
HUELVA

**José L. Merello**  
Consultas Médico-Quirúrgicas y de enfermedades de la infancia, a las 2.  
Tratamiento por el método Asuero  
Castelar, 19 HUELVA

**José Mendoza Parreño**  
PRACTICANTE Y PEDICURO  
CALLISTA  
Consultas de 1 a 2 y de 6 a 9  
Rábida, 8, bajo

nueva directiva nombrando presidente a don Manuel Lopez Ortega; vicepresidente a don Juan López Onís, secretario a don Ricardo Díaz Castro y tesorero a don Emilio Caramades.

Al cuarto día continuaba sin resolver la crisis política planteada por la dimisión del Gabinete del Sr. Maura. El general Miranda fué encargado por el Rey de formar Gobierno pero tuvo que declinar, ante las dificultades insuperables con que tropezó.

En París murió en un accidente de aviación la baronesa de Laroche.

—El «Orfeón Onubense» eligió

Centro benéfico que no podían curarla sin exhibir previamente certificado demostrativo de estar vacunada.

El alcalde contestó cumplidamente a todos los ruegos formulados por el señor Domínguez Ortiz, mostrándose éste satisfecho de las explicaciones de la presidencia.

**El problema de la circulación.** Se ocupa finalmente el señor Domínguez Ortiz del problema de la circulación en las calles céntricas principalmente en la de Sagasta, pidiendo que se adopten las oportunas medidas para regularla.

Del mismo parecer es el señor Ferrán que se indigna un poco contra la invasión de las calles céntricas por los veladores de los Cafés, bares y Cervotecas que impiden la circulación, y pide la adopción de medidas radicales para terminar con estas anomalías, y que se estudie el caso en un sentido restrictivo, para dar la preponderancia y facilidad debidas al transeúnte.

El alcalde contesta a los señores Domínguez Ortiz y Ferrán, anunciando que se estudiará con todo detenimiento la cuestión propiciándose con la necesaria energía y también con toda equidad para no lastimar los intereses de los industriales.

A este efecto propone el nombramiento de una comisión que queda integrada después de corta deliberación por los señores Duclós, Ferrán y Oliva Atienza.

A las nueve menos cuarto de la noche se levantó la sesión.

**Cinema Park**  
La empresa de nuestro aristocrático recreo va a reprimir hoy la grandiosa superproducción en 10 partes «Bajo el cielo de Montecarlo» para satisfacer deseos de muchos amantes del cine que que ren recordar en la pantalla sus bellezas imponderables. La reaparición en ella de la deliciosa actriz Betty Balfour es ya un poderoso motivo de atracción.

La película es maravillosa por todos conceptos. Su trama, una romántica novela de amor de sublimado interés. Su ambiente, de refinada elegancia. Su presentación, espléndida.

En «Bajo el cielo de Montecarlo», con mas brillantez y mas perfección que en ninguna de las otras muchas películas filmadas en el admirable escenario de Montecarlo, se refleja la vida fastuosa, las fiestas deslumbrantes y los encantos maravillosos de la mágica ciudad de la «costa azul».

Para mañana el estreno de la magnífica superproducción «Gauvain» titulada «Una página en blanco», tragedia heroica y dulce del alma de una mujer. Consta de dos grandes jornadas y se pasará completa.

El próximo lunes en función benéfica sensacional estreno de «S. M. el Corazón».

**José L. Merello**  
Consultas Médico-Quirúrgicas y de enfermedades de la infancia, a las 2.  
Tratamiento por el método Asuero  
Castelar, 19 HUELVA

**José Mendoza Parreño**  
PRACTICANTE Y PEDICURO  
CALLISTA  
Consultas de 1 a 2 y de 6 a 9  
Rábida, 8, bajo

**Dr. R. Buendia**  
Director del Real Dispensario Antituberculoso VICTORIA/EUGENIA  
Enfermedades del Pecho  
RAYOS X  
Gobernador Alonso, 1  
Esquina a Castelar)  
HUELVA

**José L. Merello**  
Consultas Médico-Quirúrgicas y de enfermedades de la infancia, a las 2.  
Tratamiento por el método Asuero  
Castelar, 19 HUELVA

**José Mendoza Parreño**  
PRACTICANTE Y PEDICURO  
CALLISTA  
Consultas de 1 a 2 y de 6 a 9  
Rábida, 8, bajo

### LA DIPUTACIÓN

## Se reúne la Comisión provincial

### SE NOMBRA UNA COMISION ESPECIAL DE CAMINOS VECINALES

Bajo la presidencia del señor Mora Romero se reunió ayer la Comisión provincial, asistiendo los diputados señores Perez de Guzmán, Gomez Romero, Miravent, M. lá y Flores Iniguez (D. Manuel), estando tambien presente e, interventor de los fondos provinciales señor Soldado Salcedo.

Aprobada el acta de la sesión anterior se leyó un escrito del párroco de la Mayor de San Pedro, interesando un donativo para poder llevar a cabo las obras de reparación y restauración de la torre de la iglesia. Se acordó conceder al indicado fin, y a propuesta del señor Flores la cantidad de 4.500 pesetas.

A continuación se aprobó el expediente de Seguro contra accidentes del trabajo del maquinista y capataces de la Sección de Vías y Obras provinciales.

Igualmente fueron aprobados el presupuesto para las obras de reparación de los edificios de la diputación en la finca «Vista Alegre», importante 4.525 pesetas, y el presupuesto adicional de desmonte en la construcción del edificio destinado a Colonia Escolar de Cortegana, para adaptar las obras al proyecto primitivo. Estas obras de desmonte necesario, ascienden a 4.476 pesetas.

La Comisión informó favorablemente la certificación número 3, de las obras por administración que se están ejecutando en la reparación del camino vecinal de Beas a su Estación, importante 11.500 pesetas.

También fueron informados en sentido favorable los padrones de cédulas personales de Minas del Río Tinto, Cumbres Mayores, I-

terna del Campo, Villanueva de los Castillejos y otros.

Se fijaron las condiciones para el concurso de la plaza de arquitecto provincial, vacante hoy, adaptándolas a las disposiciones legales de carácter general. Sobre este particular la Comisión acordó en principio establecer un servicio para los Ayuntamientos de la provincia, siempre que los pueblos estuviesen dispuestos a contribuir con una tarifa mínima que compensase estos trabajos especiales del arquitecto.

Las condiciones para este concurso de provisión de la plaza de arquitecto se publicarán seguidamente en el «Boletín Oficial».

Los señores diputados se ocuparon después de la Recaudación de cédulas personales, estimándose por el presidente que no se ha cumplido por el gestor las obligaciones que le impone el contrato, al no cumplir las prescripciones de la Ley en cuanto a la formación de padrones y fechas en que debe prestarse la recaudación de cédulas, acordándose la instrucción del oportuno expediente para depurar las responsabilidades a que haya lugar.

Se despacharon después diversos asuntos de trámite y quedó sobre la mesa el proyecto de reconstrucción del camino vecinal de Níbla a Valverde del Camino.

Finalmente el presidente señor Mora Romero propuso el nombramiento de una Comisión especial de caminos vecinales para que interviniese en todo lo referente a examen, inspección, estudio y presupuestos de los caminos, acordándose así y nombrándose para constituir dicha Comisión a los señores Perez de Guzmán, Flores Iniguez y Martín (D. C.).

Seguidamente se levantó la sesión.

**La Colonia Escolar de Punta Umbría**  
LISTA DE DONATIVOS  
Señora Condesa de Moraclaros 50 pesetas.  
Don Jose Coto Mora, 50.  
Don Manuel Montero Ferrer, 5; don Jose Perez Nuñez, 10; Centro Comercial 10; don Ricardo Caballero, 5; don Bruno Weitzig, 5; señor Weitzig, 5; don Antonio Nuñez-Maturana, 5; don Manuel Amador González 10, don Jose Pablo Martínez, 5; don Toribio Galán, 5; don Juan Rehollo 10; don Manuel Lopez Gomez, 5; Corvecería Viana, 5; don Jose Riño 1; Viuda de Justo Toscano, 3; don Manuel Gomez Torga 5; don Pedro Luis Castro, 10; don Jose Mendez Camacho, 5; don Jose Pera Bayo, 10; doña Rosario González, 3; J. R. R. 1; Magdalena Andivia 1; don Juan Llanes, 10; doña Josefa Real 1; don Manuel Sitrot, 10; doña Soledad Velez Iser 5; don Leopoldo Gomez 5 y doña Aurora Moreno, 0'50.  
Total pesetas 4.053'25.

**Escuela Normal de Maestros**  
Jueves 18 de Julio  
TEMPERATURAS  
Mínima 19'2  
Máxima 29'4  
Media 24'3  
Oscilación, 10'2  
A las 19 h., 26'6  
Evaporación, 1'1  
Luvia: altura, 0 m. m.  
Observador, M. López Romero.

**Dr. Luis Tolmo Sierra**  
Médico  
Especialista en Vías urinarias Venéreo y Sífilis.  
Tratamientos modernos de tumores vesicales por electrocoagulación. Diarrea, Cistocopia y Hircos espla.  
CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 2 A 4  
Sagasta, 18, Huelva

**Enfermedades de los OJOS**  
R. COELLO Oculista  
Consulta de 10 a 1 y de 2 a 6  
Burgos y Mazo, 9 Huelva

**J. CALATRIGO**  
SOLO PARA CONSULTAS  
En la calle y en su domicilio Castelar, 32, de 12 a 2 y de 5 a 7  
Rayos X y Ultravioletas

**Laureano Echevarria**  
Médico Jefe por oposición del Dispensario oficial antivenéreo Director del Sifilismo Piel, Venéreo y Sífilis  
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6  
Cánovas, 18 HUELVA

**J. CALATRIGO**  
SOLO PARA CONSULTAS  
En la calle y en su domicilio Castelar, 32, de 12 a 2 y de 5 a 7  
Rayos X y Ultravioletas

INFORMACIONES TELEGRAFICAS Y TELEFONICAS

MADRID

BOLSA

CIERRE DE 18 DE JULIO

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Francos, Libras, Dolares.

UNA CONFERENCIA DEL DOCTOR MARAÑÓN

BILBAO.—En el Instituto dió una conferencia el Dr. Marañón, el cual se en el teatro on di ha expulsa...

LOS INFANTES DON CARLOS Y DOÑA LUISA EN SALAMANCA

SALAMANCA.—Acompañados de sus hijos, se encuentran en esta capital los infantes don Carlos y doña Luisa.

UNA NOTA DEL MINISTERIO DE MARINA

MADRID.—El hermano del comandante Franco, don Nicolás, ha publicado una carta en la que manifiesta su conformidad con la nota que ha publicado el ministerio de Marina...

LOS CAPITANES JIMENEZ E IGLESIAS EN SANTANDER

MADRID.—Los capitanes aviadores señores Jimenez e Iglesias, marcharán en breve a Santander para cumplir el ofrecimiento que han hecho a los marinos del "Almirante Cervera"...

FIRMA DEL TRATADO DE UN RIAS A SANTANDER

MADRID.—Esta mañana se ha celebrado la firma del tratado sobre el régimen aduanero de policía y ferrocarriles...

INDIGNACION EN MADRID CONTRA EL "GUAPO" JOSE GONZALEZ

MADRID.—Segue siendo motivo de general indignación el hecho repulivo y criminal del matón la se González, autor de las heridas que sufre la señora doña María Ollero.

MAS DEL BARBARO CIMEN

MADRID.—Ha sido nombrado juez especial en el sumario que se instruye con motivo del bárbaro crimen ocurrido en la Gran Vía.

LOS PROYECTOS CONSTITUCIONALES

MADRID.—El periódico "A B C" publica hoy la opinión del exministro conservador, don Gabino Bugallal, sobre los proyectos constitucionales del Gobierno.

EL CONFLICTO RUSO-CHINO

TOKIO.—Según noticias de Karbine se llevan con gran actividad los preparativos militares para el caso de una posible guerra con Rusia.

LA NOTA DEL GOBIERNO CHINO NO HA SATISFECHO DEL TODO A LOS SOVIETS

MOSCÚ.—La nota del Gobierno chino contestando al ultimatum del gobierno de los Soviets ha producido disgusto en esta capital.

UNA DISPOSICION DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

MADRID.—El "Diario" oficial del ministerio del Ejército publica una disposición creando a base...

de las dos fábricas de pólvora y explosivos de Granada y Murcia una fábrica nacional de explosivos cuya dirección radica en Granada.

EL DESPACHO DEL PRESIDENTE

MADRID.—Esta mañana despacharon con el Presidente del Consejo los ministros de la Gobernación y Fomento.

LAS VACACIONES DEL PRESIDENTE

MADRID.—Parece que hasta mañana por la mañana no marchará nuevamente al Escorial el presidente del Consejo, marqués de Estella.

CONSEJO DE MINISTROS EN SANTANDER

MADRID.—Parece probable que los ministros celebrarán Consejo en Santander después del día 10 de agosto próximo.

A LA ENTRADA

MADRID.—A las 7:20 de la tarde se reunieron los ministros en Consejo en la Presidencia.

El ministro del Trabajo, señor Añón, manifestó a la entrada que entre otros asuntos de menor interés, levaba el decreto relativo al reglamento para acoplar la última reorganización de su ministerio.

El presidente manifestó que el Consejo sería largo, tanto añadió—que voy a proponer a los ministros que tenemos reunidos, pues son muchos los asuntos pendientes y ya no habrá otro Consejo hasta el día 25, en que celebraremos uno presidido por Su Majestad, que llegará el mismo día 25.

LA CARRERA DE LAS DOCE HORAS

MADRID.—Se ha hecho pública la clasificación oficial de la carrera regular de doce horas.

SUFRAGIOS POR EL ALMA DEL CAPITAN CONDOURET

SEVILLA.—Esta mañana, en la iglesia de San Antonio Abad, se celebró una misa de requiem en sufragio del alma del capitán francés de aviación Condouret.

MISA EN ACCION DE GRACIAS

SEVILLA.—Mañana en la capilla de Jesús del Gran Poder, en la iglesia de San Lorenzo, se celebrará una misa en acción de gracias por el salvamento de los señores Durbad y Cruz que acompañaban al capitán Condouret en el trágico accidente en que éste perdió la vida.

RECATAS EN MAHÓN—PARA EL HOMENAJE A LA VEJEZ DEL MARINO

MAHÓN.—Se ha celebrado animadas regatas de traineras de cuatro seis, diez y diez y seis remos.

POINCARÉ, ENFERMO

PARIS.—M. Poincaré guarda cama a causa del excesivo trabajo que ha pesado sobre él estos días.

RECATAS EN MAHÓN—PARA EL HOMENAJE A LA VEJEZ DEL MARINO

MAHÓN.—Se ha celebrado animadas regatas de traineras de cuatro seis, diez y diez y seis remos.

LA OPINION DEL EXMINISTRO SEÑOR BUGALLAL

MADRID.—El periódico "A B C" publica hoy la opinión del exministro conservador, don Gabino Bugallal, sobre los proyectos constitucionales del Gobierno.

DICE EL CONDE DE ROMANONES

El conde de Romanones, refiriéndose a unas declaraciones que ha hecho el marqués de Figue...

roa a un periódico de La Coruña, ha dicho que con la discusión proyectada por el anteproyecto entra en un período constituyente de gran agitación.

EL MARQUÉS DE SANTA CRUZ EXPONE SU CRITERIO

El conocido aristócrata, marqués de Santa Cruz, expone en "El Debate" su criterio sobre el proyecto de nueva Constitución.

EL DOCTOR ASUERO HA REANUDADO SUS TRABAJOS

SAN SEBASTIAN.—Ha regresado a esta capital el doctor Asuero, el cual ha reanudado su labor en la antigua clínica, aunque se había dicho que por ser esta insuficiente, tan pronto regresara de Madrid recibiría a los enfermos en la villa "Miracruz", recién formada adquirida por él.

DE HACIENDA

BARCELONA.—El gobernador manifestó a los periodistas que desmentía de un modo rotundo la noticia publicada por un periódico de Madrid en el que decía que el general Castro Girona había llegado a Barcelona para cumplir condena.

DE FUTBOL

LA LINEA.—El sábado próximo se celebrará en el Real Stadium de esta localidad un partido de campeonato entre la Real Balompédica y el Real Málaga, para el cual existe gran expectación.

NECROLÓGICAS

FALLECIMIENTO.—Cristianamente, entregó ayer su alma al creador, a la avanzada edad de 78 años la bondadosa señora doña Dolores Gordillo Gallardo, madre de nuestros estimados amigos y convecinos don José y don Marcelino Rodríguez Gordillo, inteligente empleado éste último de las Oficinas de la Junta de Obras del Puerto.

UN NEGOCIO... DE PERLAS

VALENCIA.—En la calle Játiva de esta ciudad se encontró el comerciante Vicente Navarro Albert, vecino de Elda, a dos sujetos que le propusieron un negocio de perlas de imitación.

RECATAS EN MAHÓN—PARA EL HOMENAJE A LA VEJEZ DEL MARINO

MAHÓN.—Se ha celebrado animadas regatas de traineras de cuatro seis, diez y diez y seis remos.

POINCARÉ, ENFERMO

PARIS.—M. Poincaré guarda cama a causa del excesivo trabajo que ha pesado sobre él estos días.

RECATAS EN MAHÓN—PARA EL HOMENAJE A LA VEJEZ DEL MARINO

MAHÓN.—Se ha celebrado animadas regatas de traineras de cuatro seis, diez y diez y seis remos.

LA OPINION DEL EXMINISTRO SEÑOR BUGALLAL

MADRID.—El periódico "A B C" publica hoy la opinión del exministro conservador, don Gabino Bugallal, sobre los proyectos constitucionales del Gobierno.

DICE EL CONDE DE ROMANONES

El conde de Romanones, refiriéndose a unas declaraciones que ha hecho el marqués de Figue...

Estuvieron en el Ayuntamiento visitando al alcalde el cual les obsequió con un lunch.

BATALLA CAMPAL POR ASUNTOS DE FAMILIA

PALENCIA.—En Villedrigo por asuntos de familia, sostuvieron violenta disputa dos grupos de vecinos, los cuales se acometieron mutuamente con palos, piedras y tijas para la labranza, resultando gravemente heridos Teresa Escibano, su esposo Luis Aldalén y Angel Camino y con heridas leves Jesús Merino y otros tres contentientes.

DIVERSAS NOTICIAS DE BARCELONA

BARCELONA.—El gobernador manifestó a los periodistas que desmentía de un modo rotundo la noticia publicada por un periódico de Madrid en el que decía que el general Castro Girona había llegado a Barcelona para cumplir condena.

DE HACIENDA

BARCELONA.—El gobernador manifestó a los periodistas que desmentía de un modo rotundo la noticia publicada por un periódico de Madrid en el que decía que el general Castro Girona había llegado a Barcelona para cumplir condena.

DE FUTBOL

LA LINEA.—El sábado próximo se celebrará en el Real Stadium de esta localidad un partido de campeonato entre la Real Balompédica y el Real Málaga, para el cual existe gran expectación.

NECROLÓGICAS

FALLECIMIENTO.—Cristianamente, entregó ayer su alma al creador, a la avanzada edad de 78 años la bondadosa señora doña Dolores Gordillo Gallardo, madre de nuestros estimados amigos y convecinos don José y don Marcelino Rodríguez Gordillo, inteligente empleado éste último de las Oficinas de la Junta de Obras del Puerto.

UN NEGOCIO... DE PERLAS

VALENCIA.—En la calle Játiva de esta ciudad se encontró el comerciante Vicente Navarro Albert, vecino de Elda, a dos sujetos que le propusieron un negocio de perlas de imitación.

RECATAS EN MAHÓN—PARA EL HOMENAJE A LA VEJEZ DEL MARINO

MAHÓN.—Se ha celebrado animadas regatas de traineras de cuatro seis, diez y diez y seis remos.

POINCARÉ, ENFERMO

PARIS.—M. Poincaré guarda cama a causa del excesivo trabajo que ha pesado sobre él estos días.

RECATAS EN MAHÓN—PARA EL HOMENAJE A LA VEJEZ DEL MARINO

MAHÓN.—Se ha celebrado animadas regatas de traineras de cuatro seis, diez y diez y seis remos.

LA OPINION DEL EXMINISTRO SEÑOR BUGALLAL

MADRID.—El periódico "A B C" publica hoy la opinión del exministro conservador, don Gabino Bugallal, sobre los proyectos constitucionales del Gobierno.

DICE EL CONDE DE ROMANONES

El conde de Romanones, refiriéndose a unas declaraciones que ha hecho el marqués de Figue...

Las comunicaciones con Portugal

He aquí uno de los problemas nacionales que más urge estudiar y resolver. Las relaciones hispano-lusitanas son, afortunadamente, cada día más cordiales. No parece sino que la frontera geográfica va acortándose, perdiendo su tan serio su razón espiritual, sino hasta su propia materia.

Por esta razón, a todos interesados, lusitanos y españoles, atacar de frente el problema de las comunicaciones ferroviarias, que, desgraciadamente, dejan mucho, muchísimo que desear.

La antigua Compañía de Madrid a Cáceres y Portugal fracasó profunda y totalmente, hasta el punto de que su desgraciada gestión técnica y administrativa hizo indispensable la medida gubernamental de su disolución.

Una nueva Empresa, la denominada Compañía del Oeste, se ha creado cargo de esa y otras líneas dispersas, por una disposición del Gobierno, que, atento a las enseñanzas de la experiencia que motivó la conveniencia de unificar y concentrar lo más posible el servicio de ferrocarriles, no vaciló en hacer esta gran reforma; pero nos vamos a permitir la observación de que la medida debió de ser más radical, más práctica, más de acuerdo con los intereses nacionales y las enseñanzas de aquella experiencia, más amplia y decisiva.

Los ferrocarriles españoles deberían estar vinculados en dos grandes Compañías: Norte y Medio día, a las cuales deberían ser adjudicadas todas las demás, mediante una división lógicamente geográfica, cuya línea divisora pudiera ir desde Barcelona a Lisboa, pasando por Madrid. De ahí para arriba, o sea todo el Norte, Noroeste y Oeste de España, de la Compañía del Norte, y desde esa línea inclusive para abajo o sea el Este, Sureste y Sur, de la Compañía llamada del Mediodía.

No tiene, pues, a nuestro juicio, razón geográfica ni económica de ser esa nueva Compañía que se ha improvisado y que tiene trozos tan lógicamente geográficos como el de Monforte a Vigo y Santiago, el de Medina a Zamora, etc., pequeñas líneas embotelladas dentro de la red de la Compañía del Norte.

Repelimos que si los ferrocarriles españoles se pusiesen en las dos manos exclusivas de las Compañías del Norte y del Mediodía, bastante ganarían las comunicaciones con Portugal, pues es innegable que las direcciones de ambas empresas han realizado y realizan una labor progresiva muy laudable, que se nota visiblemente en las constantes mejoras del material y de los servicios.

La mejora de los comunicaciones ferroviarias hispano-lusitanas no admite demora ni aplazamiento, porque así lo exige el tráfico turístico Barcelona-Madrid-Lisboa y Sevilla-Madrid-Lisboa, que ha de intensificarse de modo extraordinario en los meses próximos, con motivo de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

Entre los festejos han figurado manifestaciones deportivas de alta calidad entre ellas un sensacional match de boxeo, que para los feriantes oubenses tuvo la grata circunstancia de constituir una jornada triunfadora para el pugil "cho quero" Antonio Marquez que derrotó al campeón del Algarbe, a los puntos.

También se celebraron dos interesantes partidos de futbol entre los primeros equipos del "Luzitano F. C." de Villa Real de Santo Antonio y el R. C. Recreativo de Huelva, ganando los portugueses los dos partidos y la magnífica copa donada por el Ayuntamiento.

Estos partidos constituyeron dos señalados acontecimientos y fueron presenciados por multitud de entusiastas aficionados de Huelva y Portugal que se desplazaron al efecto a "La Higuera".

Los demás espectáculos anunciados en el programa se celebraron también con la mayor brillantez y lucimiento, culminando las gratísimas jornadas con las tradicionales y populares subastas de regalos, pujándose algunos a precios elevadísimos como correspondió a la generosidad y esplendidez de los paisanos del insigne D. Román Pérez Romeu.

Y nada más, Isla Cristina ha conquistado este año con sus fiestas bellísimas del Carmen, 2.000 enteros más sobre su ya proverbial simpatía. ¡Hasta el año que viene! ¡Hasta el año que viene! y que todos lo veamos.

NOTICIAS

El próximo domingo, día 21, se celebrará, a las diez y media de la noche, en los salones del Círculo Instructivo Reformista, un baile de sociedad en honor de los socios y sus familias.

LA CERVECERA DEL NORTE

La más exquisita, fina y de agradable paladar. Pidan preferentemente cualquiera de sus clases Pilsen, Oro, Munich.

SOLDADOS DE CUOTA

Escuela militar de Huelva para enseñar la instrucción. Se dan facilidades. Informes, su profesor, teniente don Isidoro Aguilar, Canalejas, número 30.

F. GOMEZ, médico especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos.

Ha dado a luz felizmente a nuestros niños la joven esposa de nuestro estimado amigo don Antonio Fajula Reina. Reciban los señores de Fajula nuestra enhorabuena.

PAJÁ BARATA

Se venden pacas de dos arrobas de paja de trigo a 1 peseta puesta en Huelva. En la finca San Nicolás, a 0'75 centimos, la paca con el mismo peso. A granell a 0'25 etc. la arroba. Para pedidos, Carmelo Franco Pichardo.—Huelva.

TRASPASO

Fonda acreditada en lo más céntrico de esta capital por tener que ausentarse sus dueños. Razón: Papelera del DIARIO DE HUELVA.

SE VENDE A PRECIO BARATISIMO

MOTOR SEMI-DIESEL 30 caballos, por tener necesidad de desmontarlo para colocar otro de mayor potencia. Actualmente trabajando, puede verse funcionar. Informes: Fábrica de Harinas de Villanueva de los Castillejos.

NOTAS DEL DIA

Como en años anteriores los niños y niñas de las Escuelas Nacionales de esta localidad, han celebrado Exposiciones escolares en sus respectivos Colegios.

SE VENDE una gran partida de carbón de encina buenisimo en Cortegana. Para tratar, su propietario, Matias Romero Rodriguez, calle Olmo, núm. 5.

Vistió las galas de mujer, la bella señorita Rafaelita Bravo. Sea enhorabuena.

SE VENDE unas sesenta fanegas de tierra de encinas en Dehesa del Bugo, término Puebla de Guzmán y a un kilómetro de la población. Darán razón Largo 120 Darrián Ramos.

REMINGTON la mejor máquina de escribir. Taller de reparaciones. Abonos de limpieza. Clases de Mecanografía. Piezas de repuesto—cambio—

Ayer dió a luz una hermosa niña la joven esposa del encargado de la "Papelera Inglesa" nuestro estimado amigo, don Enrique Machuca Perez. Nuestra cordial enhorabuena.

COLEGIO DE NIÑAS se traspasa. Razón en la Papelera del DIARIO DE HUELVA, Alcalde R.ora Claros, número 5.

SE VENDE una cama de matrimonio con somier. Razón: en la Papelera de este periódico.

Playas de Punta Umbria

La mejor situada y más saludable del Atlántico. Servicio diario por el Yate "Punta Umbria"

Yate "Punta Umbria"

El horario será el siguiente: Salidas de Punta Umbria 8'20 de la mañana. 12'20 de la mañana. A las 5 de la tarde. A las 7'40 de la tarde. Salidas de Huelva 9'20 de la mañana. 3'15 de la tarde. 6 de la tarde. 8'40 de la noche.

PRECIOS

Viaje de ida y vuelta, 1'60 pesetas. Idem de ida o vuelta, 1'00. Abonos por 30 recorridos, 22. En el viaje de Baños de la mañana que efectúa este Yate, saliendo de Huelva a las 9'20 y regresando de Punta Umbria a las 12'20 puede adquirirse el billete para la caseta de Baños al precio de 0'15 pesetas. Es decir, viaje de ida y vuelta incluido la caseta 1'75 pesetas.

GRAN Restaurant Internacional

Zafra, 4.—Huelva (Frente a la Empresa Automovilística Internacional Lisboa-Sevilla). Gran confort. Cocina de primer orden. Se hablan varios idiomas. Recomendado por el turismo.

El de todos los años

En la Carnicería Andaluza, de Ernesto Deligny número 1, (antes Bocas) y en sus Sucursales de la Plaza de Abastos pueden verse números 7, 21 y 22 se expone carne de vaca, 40 céntimos por barra que en los demás países o sea: Kilo con hueso, 2'80 pesetas. Kilo sin hueso, 4'00 pesetas. Estos precios empiezan a partir desde el día 18 del actual.

Agencia para préstamos con Banco Hipotecario de España

Operaciones con garantía de casas rústicas o urbanas, aunque encuentren hipotecadas, con interés al 5'25 por 100, exentas pago de impuesto de utilidad por tiempo de 5 a 50 años, a voluntad del peticionario. Para informes, diríjase al administrador de las fincas del Banco en esta provincia.

D. José Pablo Martínez

Plaza de San Pedro, número 10 HUELVA

En las Playas de Punta Umbria

La canora María Luisa tiene sus horas de salida. De Punta Umbria A las 8'40 de la mañana. A las 12 de la mañana. A las 3'30 de la tarde. A las 8 de la tarde. De Huelva A las 10'30 de la mañana. A las 1'45 de la tarde. A las 5'20 de la tarde. A las 9 de la tarde.

PRECIOS

Ida y vuelta, 1'60 pesetas. Ida o vuelta, 1'00 peseta. NOTA.—Los domingos se hará un viaje extraordinario, saliendo de Punta Umbria a las 11 de la noche. Se admiten mercancías y equipajes.—Hay abonos.

Dr. Balmisa MEDICO. Especialista en partos y enfermedades de la mujer. Creación de inamores y toda clase de enfermedades de la Matriz. Dieta de Electro congelación. Consulta de 11 a 12 y de 2 a 4. Castelar, 36.-HUELVA.

MATA CUCARACHAS DEL CASTILLO. EL MAS EFICAZ Y ECONOMICO PARA LA PURGACION DE LA CONVENCION. BOTEL 095.

DESDE HOY Sensacional baratura Ocasión única para obtener un buen traje por poquísimo dinero. Ya tiene Vd. a la vista un buen regalo. Para que todo Huelva vista de seda y contribuyan a dar brillantez a nuestras fiestas veraniegas, ofrece Crespones de Seda artificial al limitadísimo precio de 1'25 ptas. METRO, y gran cantidad de artículos a precios de verdadera ganga. NOVIOSI a precios excesivamente bajos, encontrareis en esta casa todos los artículos necesarios para sus respectivos ajuares. Artículos para Baño y Playa. Bañadores desde una peseta - Gorros - Zapatillas - Paños, Salvavidas - Bolsas de goma y Jerseys de punto, a todos precios. Telas de rizo - Sabanas - Albarnoses y capas para baño, el mejor surtido y más bajo precio en esta casa. Se realizan todas las existencias de verano. Lonas blancas y alistadas para velas y toldos. Cretones para batas, vestidos y Kimonos. Opales de colores y telas blancas para ropa interior a precios de fábrica. Mantones bordados y mantillas a precios de verdadera ganga. Todos los días venta de retales y artículos de ocasión. No confundirse: DIEGO FIDALGO.—Concepción 19.-HUELVA



Deje usted disto a su hijo

Gracias a los nuevos

AGFA-FILM 1929

hasta una inexperta criatura puede sacar maravillas

Nueva emulsión Doble sensibilidad La última palabra de la Química

Pida usted AGFA-FILM 1929 en todas partes

Lea Vd. la "Revista Agfa" - Número suelto, 40 cts. EJEMPLAR DE MUESTRA GRATIS De venta en casa de DIEGO CALLE - Concepción, 12 - Huelva

R. I. P. A. LA SEÑORA

D. Dolores Gordillo Gallardo

Esposa que fué de don Hipólito Rodríguez Gómez falleció en la tarde de ayer 18 de Julio de 1929, a los 78 años de edad

Su viudo; sus hijos don José y don Marcelino; hijas políticas doña Petronila Contreras Toscano y doña Valentina Barroso Guillén; nietos y demás parientes y afectos, ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan al sepelio del cadáver que se verificará hoy viernes a las diez y media de la mañana desde la casa mortuoria, San José 28, al Cementerio de la Soledad, por cuyo favor les vivirán muy agradecidos.

El duelo se despide en la Capilla de San Sebastián.

Enseñanza nacional

ESCUELAS Y MAESTROS

Concesiones.—Se concede autorización ministerial a don Gregorio Díaz González para el funcionamiento legal de la Asociación de Maestros del Partido de "La Veilla" (León) y a doña María de la Trinidad Brulló Inspectora de primera Enseñanza en situación de excedencia voluntaria, se le concede el reintegro de sueldo que le corresponde de a las órdenes de la Dirección General.

Institutos.—Se nombra profesor de Religión, en propiedad del Instituto Nacional de primera Enseñanza de Zamora a don Eduardo Leal Lecea, con el sueldo anual de tres mil pesetas. Profesor Excedente.

Universidades.—Se autoriza y se concede una subvención de mil quinientas pesetas a don Manuel Pascual Espinosa, profesor auxi-

lar de Derecho de la Universidad de Valladolid para que asista al Congreso Nacional Jurídico que en el próximo septiembre ha de celebrarse en San Sebastián como preparación al curso de Derecho Internacional que tendrá lugar en la Academia de Derecho Internacional de La Haya. Se confirma la pensión de cuatro mil doscientas pesetas al catedrático don Francisco Becerra González (de la Universidad de Oviedo) para estudiar durante las vacaciones estivales la organización de Procedimientos Judiciales en los Tribunales de Justicia y principales Universidades de Alemania y Suiza.

INTERESANTE

¿Desea V. conocer su representación para la plaza de SEVILLA, a persona seria, activa y solvente? Dirijase al Agente Comercial Colegiado y Jefe del Cuerpo de Correos, don Pedro Palencia y Vazquez, Teléfono, 22.143.

Ybarra y C.ª, Sociedad en Comandita DE SEVILLA

Servicio rápido para los puertos del Norte SERVICIO DEL NORTE El vapor español

CABO CORONA

saldrá de Huelva el próximo Jueves día 25 de Julio para los de Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Ferrol, Avilés, Santander, Pasajes y Bilbao admitiendo carga y pasajeros con dichos destinos.

SERVICIO DE LEVANTE

El vapor español

CABO BLANCO

saldrá de Huelva el próximo miércoles 17 de Julio para los de Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felí, Cete y Marcella, admitiendo carga y pasajeros.

Este vapor hace la escala de Palma de Mallorca y admite carga para los puertos: Motril, Adra y Aguilas Para informes, a su delegado en Huelva: ANTONINO ZALVIDE.—Almirante H. Pinzón, 13

AUDIENCIA Accidente del trabajo

Vista de una causa por homicidio

En la Sala primera de esta Audiencia, se vió ayer un juicio oral contra Miguel Arteaga Bernal, acusado de un delito de homicidio por imprudencia en causa procedente del Juzgado de Araucana.

Según resulta del sumario, el día 5 de Marzo del año actual, el procesado Miguel Arteaga Bernal, conducía la camioneta H. 766 por la calle de Antonio Cubas, de la ciudad de Araucana, y por marchar a una velocidad excesiva atendido el peso que transportaba, la pendiente que descendía y los obstáculos que podían surgir siendo poblado, no pudo detener la camioneta, atropellando a Antonio Delgado Franco, que marchaba por su derecha, y que falleció al siguiente día a consecuencia de las heridas recibidas.

Los herederos de la víctima renuncian a ser indemnizados. El ministerio público califica los hechos de un delito de homicidio por imprudencia, solicitando para el procesado la pena de dos años de prisión accesorias y costas.

El defensor, don Manuel Mora Romero, abogó por la libre absolución de su patrocinado por entender no existe la imprudencia temeraria y si un caso desgraciado e inevitable. La causa quedó vista y concluida para sentencia.

Sin señalamiento

Para hoy no hay señalamientos de juicios orales en la Audiencia.

Trabajando en las obras de construcción de la parroquia del Sagrado Corazón sufrió un accidente el obrero Casimiro Martín Lozano de 19 años de edad y con domicilio en la barriada de Balbuena

Conducido a la Casa de Socorro el facultativo de servicio le apreció una herida contusa en el vertice de la cabeza con fractura de la lamina por su parte externa en la región occipital, siendo calificado su estado de grave.

Después de curado, fué trasladado al Hospital Provincial.

Clinica Mendez Camacho Rayos X y Radium

Radiografía instantánea y estereoscópica.—Tratamiento de toda clase de tumores, por el Radium y la Radioterapia

Rayos X transportables al domicilio del enfermo

Electroterapia, Diatermia.—Masaje mecánico y eléctrico

Duchas de aire caliente y fría

Asistencia a partos

Enfermedades de la mujer y secretas

Consultas de 9 a 11 y de 1 a 4 HUELVA

Véase cuarta plana

HOTEL COLON Recientemente Inaugurado

Comedor de primer orden a cargo de su propietario, TOMAS LLOPIS

Donde encontrará el viajero, amplias y ventiladas habitaciones, dotadas de Timbres, Luz eléctrica

Cuartos de baños y agua corriente

Servicio de autos a todos los trenes

Calle Sagasta, 10 HUELVA

"ROCALLA"

ROCALLA S. A.—RAMBLA DE ESTUDIO, 14 y CAMUDA, 2 BARCELONA

A los señores arquitectos, ingenieros, maestros de obras, empresarios industriales y propietarios, interesa conocer el PRODUCTO "ROCALLA" de fabricación española.

Esta pizarra artificial de cemento y amianto comprimidos, se está empleando con feliz resultado en la construcción de tejados, cielos rasos, pifones, paredes húmedas, revestimientos, tuberías, canales y bajantes de agua y confección especial para aceites.

Fácil y económica colocación, con presupuestos facilitados por técnicos de la casa.

Para informes, dirigirse al representante en Huelva y su provincia

D. JOSE LOPEZ GARCIA DUQUE DE LA VICTORIA, 8.—HUELVA

De Rio Tinto

Los salones se hallan lujosamente adornados. Los trabajos de los pequeños y pequeñas, aunque eran algunos sencillos, se vió les perla de la inteligencia de ellos al confeccionarlos, pudiéndose haber comprobado a medida que fuimos visitando tales Exposiciones, que tantos objetos allí existentes era otra puramente de niños y niñas, por lo que fueron muy felicitados los señores Maestros y Maestras por las muchísimas personas que visitaron tales Exposiciones.

En la Escuela de niños del Primer Distrito se instaló también la del segundo. Estas estuvieron a cargo de los Maestros don José Carrasco Padilla, don Felipe Romero Villa, don José A. Savio Enriquez y don Tomás Bernal Lopez; la de niñas del Primer Distrito estuvo dirigida por las Maestras doña Magdalena Rael Garcia y doña Teresa Machinandiarena Sagasti y la del Segundo por doña Rosario Montes Ramirez y doña Lucía Maestre Garcia.

Estas Exposiciones fueron visitadas además por el Alcalde don Rodolfo Ortiz Rael, el capitán de la Guardia civil don Manuel Cuadrado Diez teniente del mismo Cuerpo don Jesús Espinel Garcia, el Juez Municipal don José Wert Mora, el Ayuntamiento pleno y Junta de Primera Enseñanza. Después de la visita de las autoridades, se trasladaron al Colegio de niños del Segundo Distrito, al objeto de repartir preciosos juguetes a los niños y niñas de las Escuelas Nacionales. Este acto fue presidido por nuestro Alcalde-Presidente señor Ortiz. Con tal objeto, felicitamos efusivamente a dichos Maestros y Maestras.

La Banda municipal de música de esta localidad, celebra los noches de los jueves y domingos, en los paseos de Mina, Mesa y Vallés, conciertos de verano, ejecutando selectos y escogidos programas.

Los días 20, 21 y 22 se celebrarán en la barriada La Alalaya de este término municipal, fiestas en honor a Nuestra Señora del Carmen.

Con motivo de las fiestas celebradas en la aldea El Campillo del término municipal de Zalamea de Real, la Compañía de Rio Tinto facilitó trenes especiales a sus obreros, con objeto de que fueran a visitar tales festejos.

Con el mismo motivo salieron de ésta los equipos "Rio Tinto F. C." y "Vale F. C." que fueron solicitados por la Comisión de festejos, para contender en aquella barriada, venciendo los primeros por cuatro tantos a uno.

Está constituyéndose la selección de jugadores que ha de enfrentarse en las próximas fiestas de nuestro Patrón San Roque con el Títan F. C. de Huelva. Estos jugadores se hallan entrenando a cargo de nuestro amigo el joven e inteligente exjugador don Mariano Barrera Rodríguez, Presidente del "Rio Tinto F. C.". Esperamos de él, que la composición de jugadores que represente a Rio Tinto, sea lo mas brillante posible, a fin de que siempre quede en su puesto el pabellón futbolístico de esta cuenca minera.

A las siete de la tarde del sábado último, se verificó el acto del sepelio del cadáver del que fué culto y acreditado banquero de esta localidad don Juan Centeno Fernández.

Constituyó el sepelio una sentida manifestación de duelo. Recibían sus desconsolados hijos, nuestros buenos amigos, don Francisco y don Felipe y demás familia doliente, nuestro sentido pésame.—Manuel Ojeda Ramirez.

El H. Comercio

Se ha trasladado a Cánovas, 30, una nueva, inmediata a Concepción, en donde ofrece a su antigua clientela y, en general, al público Excelentes habitaciones con servicio esmeradísimo. Dispone de cuarto de baño, bidet, etc. Pensión arreglada. Casa a propósito para viajeros y funcionarios. Admítense abonos; condiciones ventajosas. No olvidarlo: Se trasladó la fonda "H. Comercio" a Cánovas 30 (antes del Puerto), casa nueva.

SUS TRAJES

REFLEJARAN si es Vd. un espíritu modernista ó anticuado Esta Casa tiene siempre las más elegantes modas en artículos y Confecciones Señoras Caballeros Vda. de SOUSA y Compañía Concepción, 17

Compañía Naviera SOTA y AZNAR BILBAO

SERVICIO REGULAR DE CABOTAJE LINEA DEL NORTE

Salidas todos los viernes, la próxima el 19 de Julio por el vapor "Artiba-Mendi"

para los puertos de Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Musel-Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao.

LINEA DE LEVANTE

Salidas todos los lunes, la próxima el 22 de Julio por el vapor "Bizkargi-Mendi"

para los puertos de Cadix, Málaga, Motril, Almería, Cartagena, Aguilas, Alicante, Valencia, Sagunto, San Carlos, Tarragona, Barcelona y Palma de Mallorca.

NOTA.—Servicio quincenal para los puertos de Motril, Aguilas y Palma de Mallorca. Se admite carga para los puertos intermedios y del protectorado Español de Marruecos.

Para fletes y demás informes, dirijirse a su Agente MORRISON Y HASELDEN.—Huelva

SEÑORA:

antes de comprar artículos para su casa de campo o playa, visite los

Almacenes "EL BARATO"

encontrará artículos muy prácticos y de gran economía

Albornoces, Bañadores, Sábanas baño y rizo en pieza, liso y de gran fantasía. Presentamos el mejor surtido. Nuestros precios como siempre son los más ventajosos

EL BARATO (La Placeta) HUELVA



Todo el que desee elevar agua de cualquier profundidad precisa adquirir un

"AERMOTOR"

Los más prácticos, sólidos y económicos. Todo de acero galvanizado.

Resisten impasibles los fuertes vientos y vientos huracanados.

No precisan de otra atención que acortarlos una vez al año.

Aprovechan cual ningún otro aparato similar, la constante y gratuita fuerza del viento, transformándola en trabajo util.

Ventas al contado y a plazos

Pidan hoy mismo folletos y presupuestos que los facilita gratis y sin género alguno de compromiso el Agente general para la Provincia,

Angel López Borrero.—Cartaya

Domínguez Hermanos

Almacenes de Hierros, Aceros, Materiales para Minas y Construcciones

- Depósito de Carbones Asturiano y de Cardiff
Depósito de Cemento «ASLAND»
Plomo Figueroa
Albayalde en polvo y en pasta marca «Sopwith»
Tubería inglesa de hierro forjado
Superfosfatos y abonos Porto Pi
Sulfato de Cobre
Herraduras y Clavos
Aceite de Linaza
Palas de Acero
Consignatarios en Huelva de las Compañía Transmediterránea
Societe Naval de L'Ouest
Societa Nacional di Navigacioni
Lloyd Royal Belge
Armement Gylsen

Agentes marítimos de la C.ª Arrendataria del Monopolio de Petróleos S. A. Almirante Hernández Pinzón, 18.—HUELVA

Apartado de Correos número 48 Dirección telegráfica y telefónica: «MEDITERRANEA»

# DIARIO DE HUELVA

## La reforma de la Constitución

### Anteproyecto de Ley orgánica de las Cortes del Reino

#### Sección segunda.—Del funcionamiento de las Cortes en pleno

Art. 79. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 61 de la Constitución, las sesiones plenarias serán públicas, y solo en los casos que exijan reserva podrán en virtud de acuerdo especial adoptado por las Cortes a propuesta del Presidente celebrarse sesiones secretas.

Art. 80. Las Cortes celebrarán sus sesiones plenarias en los días y a las horas que determinará su reglamento.

Mientras las Cortes estén reunidas, sus sesiones plenarias no podrán ser en cada mes menos de diez, ni exceder de veinte.

Las sesiones plenarias durarán normalmente cinco horas, y seis las que se celebren hasta la constitución definitiva de las Cortes y las destinadas a la discusión y votación del Presupuesto bial.

Solo en casos extraordinarios podrá el Presidente prorrogar la duración de las sesiones plenarias por tiempo que no sea mayor de dos horas, o indefinidamente si la urgencia del asunto, apreciada por el Presidente, así lo requiriera.

No se levantará ninguna sesión sin que se hayan reservado tres horas, por lo menos, a la discusión de asuntos señalados en el Orden del día.

Art. 81. Leído el dictamen de la Sección correspondiente sobre cualquiera materia, el Presidente señalará el día para su discusión. En los negocios graves o oficiales, deberá imprimirse y repartirse el dictamen de la Sección.

Art. 82. La discusión de los dictámenes de las Secciones en sesiones plenarias versará exclusivamente sobre la orientación de los proyectos en su conjunto, abarcando, a lo sumo, títulos o capítulos.

El reglamento fijará con carácter general, así el número de turnos en cada discusión, como el tiempo que cada orador pueda consumir al hacer uso de la palabra.

El Presidente determinará, así mismo, el tiempo máximo de duración de cada debate y el día en que forzosa e irremoviblemente se hayan de votar los proyectos discutidos, y gozará de facultades discrecionales para el mantenimiento del orden en las discusiones, conceder o retirar la palabra a los Diputados y expulsarlos del salón de Sesiones en caso de desobediencia notoria y reiterada. Podrá también proponer a las Cortes, y éstas, acordar, la privación temporal al Diputado del ejercicio de su cargo, cuando hubiere realizado actos o proferido palabras por las que mereciera, a juicio de la Presidencia, que se le imponga tal sanción.

Art. 83. Corresponderá a la Secretaría extender y custodiar un acta que sea fiel reflejo de lo tratado y ocurrido en cada una de las sesiones que celebren las Cortes.

La Secretaría, asimismo, redactará para facilitar a la Prensa, un extracto del acta. La Presidencia deberá ordenar y podrá en su caso imponer la rectificación de cualquiera noticia falsa o equívoca que de lo dicho o acontecido en las sesiones hubieren en las referencias insertas en la Prensa.

#### Sección tercera.—Del funcionamiento de las Cortes en Secciones

Art. 84. Cada una de las Secciones en que, con arreglo al artículo 78 de esta Ley, deben estar divididas las Cortes, se componerá del número de Diputados que determine el reglamento.

Art. 85. El Presidente de las Cortes estará facultado para ad-

scribir a cada Sección tantos Diputados como Vocales la integren, con derecho a intervenir en las discusiones y en el pleno de la Sección, cuando el Presidente de ésta los convoque, por aconsejarlo así la importancia del Proyecto que sea objeto de examen. Los Diputados adscritos a las Secciones tendrán en ellas voz y no tendrán voto.

En consideración, además, a los particulares conocimientos y excepcional competencia de los Diputados adscritos a una Sección, el Presidente de ésta podrá convocarlos para que asistan a las sesiones en que hayan de discutirse asuntos de su especialidad.

Los demás Diputados ajenos a la Sección podrán presentar enmiendas, y la Sección deliberará y resolverá sobre si deben o no tomarse en consideración.

Podrán excepcionalmente las Cortes, a propuesta de su Presidente, acordar que se haga ante la Sección información pública, oral o escrita, sobre asunto determinado.

Art. 86. Estarán encomendados a cada Sección el estudio y dictamen de los asuntos comprendidos en su respectiva especialidad. Hdrán también las Secciones formular, respecto de ellos, propuestas, que se someterán, como las de iniciativa individual, a los trámites normales de las proposiciones de ley.

Las Cortes en pleno resolverán acerca de la competencia de la Sección que haya de entender en unas y otras.

Art. 87. Las Secciones elegirán sus respectivos Presidentes y Secretarios.

Corresponderá al Presidente de cada Sección:

1.º Convocarla y acordar si se ha de citar para la reunión a los otros Diputados adscritos o ajenos a ella.

2.º Fijar el orden de las sesiones y dirigir la deliberación, ponerle término y disponer que un asunto sea sometido a votación.

3.º Servir de órgano de relación de la Sección con las demás y con la Presidencia de las Cortes.

4.º Pedir informes y hacer consultas a los Centros oficiales, o a otros organismos públicos, en la forma y con los límites que la presente Ley y el reglamento de las Cortes dispongan.

Art. 88. El Secretario, de cada Sección cuidará especialmente:

1.º De la redacción de las actas, en las que constarán los nombres de los Vocales y de los demás Diputados asistentes.

2.º Del registro de entrada y salida de asuntos, y de preparar estados mensuales de los pendientes para su envío a la Presidencia de las Cortes.

3.º De la ejecución de los acuerdos que la Sección adopte en cada una de sus sesiones.

Art. 89. Los Vocales de cada Sección estarán obligados a asistir a todas las sesiones. La no asistencia sin causa justificada durante más de diez sesiones, implicará la ramaña a seguir formada por parte de la Sección, y, si las Cortes lo acordaren, a la imposición de las sanciones que el reglamento determinará.

Art. 90. Las Secciones deliberarán privadamente reservando, además, sus acuerdos hasta que llegen a conocimiento de las Cortes en pleno el correspondiente dictamen.

Art. 91. Las Secciones deberán designar, para el estudio de los asuntos, ponencias unipersonales o colectivas. Las propuestas formuladas por las ponencias serán discutidas en la Sección y respecto de ellas deberán siempre tenerse en cuenta.

Para la votación parcial o glo-

bal de los proyectos de dictamen, se requerirá la presencia de la mayoría de los Vocales que constituyan la Sección.

Los dictámenes de las Secciones aprobados en ella por mayoría y en votación nominal, serán elevados a la Presidencia de las Cortes, para su discusión en sesión plenaria.

Art. 92. Las Secciones funcionarán de modo permanente durante el período anual de cada reunión de las Cortes, pudiendo también hacerla fuera de él cuando la índole, importancia o urgencia de los asuntos pendientes, a juicio de la Presidencia de las Cortes, así lo aconsejare.

Las Secciones se reunirán en los días y horas que sus Presidentes determinen, de acuerdo con lo establecido en el reglamento.

El Presidente de las Cortes podrá señalar a las Secciones plazos limitados para el estudio y redacción de dictámenes, cuando la índole y urgencia del caso así lo requirieran.

#### Sección cuarta.—De las relaciones de las Cortes con los Poderes ejecutivo y judicial y con el Consejo del Reino

Art. 93. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 66 de la Constitución, las votaciones por las Cortes los proyectos de ley y las demás propuestas del Poder legislativo, no implicarán necesariamente la sustitución de los Ministros.

El Gobierno y los Diputados no podrán proponer, ni las Cortes adoptar, acuerdos que signifiquen confianza o desconfianza política respecto de los miembros del Gobierno y demás funcionarios del orden ejecutivo.

Art. 94. Conforme también a lo establecido en el mencionado artículo 66 de la Constitución, podrán los ministros concurrir a las sesiones plenarias de las Cortes, personalmente o por delegado, y tendrán en ellas voz sin voto; pero tan solo será necesaria su presencia cuando así lo decidieren las Cortes, cuyo acuerdo les será comunicado por mediación del Presidente de las mismas.

De igual modo podrán las Secciones de las Cortes requerir a los Ministros para que contesten por escrito a las preguntas o con sultas y solicitar su presencia en aquellas para que verbalmente respondan a las interpeleciones que les dirijan.

A tal efecto, la Sección que hubiere acordado la necesidad de la presencia del ministro, lo pondrá en conocimiento del Presidente de las Cortes, para que, por su mediación, se haga el requerimiento oportuno.

El Ministro asistirá personalmente o por delegado, con voz y sin voto, a la reunión o las reuniones de la Sección.

Art. 95. Oídas las explicaciones o recibidas las contestaciones escritas al Ministro, la Sección podrá proponer a las Cortes la resolución que tenga a bien en cada caso.

Siempre que la propuesta acordada implique explícita o implícita desaprobación de extremos concretos de la gestión ministerial, será necesaria, para ser válida, que en ella concurren los siguientes requisitos:

1.º Referirse de modo directo a asuntos que estuvieren pendientes de dictamen de la misma Sección.

2.º Haber sido adoptada con el voto conforme de dos terceras partes de los Diputados vocales de la respectiva Sección.

Art. 96. La propuesta de la Sección a que se refiere el artículo anterior se anunciará por el Presidente de las Cortes en la primera sesión plenaria que éstas celebren; pero no podrá adoptarse sobre dicho asunto ninguna decisión, sino después de transcurridos diez sesiones a partir de la en que se diere cuenta de la propuesta, a menos que el Presidente, por graves razones de interés público, entendiera que la discusión y consiguiente resolución eran inaplazables.

El acuerdo de las Cortes necesitará, para ser válido, siempre que implique desaprobación explícita o implícita de extremos concretos de la gestión ministerial, la concurrencia del requisito que para la votación en la Sección exige el número segundo del artículo anterior.

Al debate público, sobre la propuesta, como a los demás de las Cortes, podrá concurrir el Minis-

tro y hacer uso de la palabra, siempre que lo desee, por sí o por delegado, pero no tomará parte en la votación.

En ningún caso podrán las Cortes, con pretexto u ocasión de los acuerdos a que se refieren este artículo y el anterior, adoptar decisiones de las excluidas de su competencia por el artículo 66 de la Constitución y el 93 de esta Ley.

Art. 97. Las Cortes no podrán reclamar en ningún caso de los Tribunales de Justicia la remisión de fallos ni actuaciones judiciales, para su examen en el Pleno o en las Secciones.

Toda deliberación sobre ellos será nula. Lo será, asimismo, toda resolución que envuelva aprobación o censura para los funcionarios de este orden.

Art. 98. Aprobado que sea por las Cortes un proyecto de ley, pasará a la Sección que haya dado dictamen acerca de él, para que proceda, en armonía con las enmiendas y modificaciones que hubiere sido objeto en sesión plenaria, a su redacción definitiva. Evacuado este trámite y transcurrido el plazo que determina esta Ley en el artículo siguiente, se procederá, como en el mismo se dispone.

Art. 99. Con el fin de que el Consejo del Reino pueda hacer uso de sus facultades constitucionales, todos los proyectos y proposiciones de ley votados por las Cortes deberán ser enviados a aquel Cuerpo ocho días antes de ser sometidos a la sanción regia.

Durante dicho plazo, el Gobierno, el Presidente de las Cortes y los Diputados podrán hacer uso de la iniciativa que el artículo 52 de la Constitución les atribuye.

Transcurrido el término dicho sin que el Consejo del Reino ejercite la facultad de devolución que el mencionado artículo 52 le reconoce, el proyecto o proposición aprobados se presentará por una Comisión de las Cortes a la sanción del Rey. Obtenida ésta, el proyecto o proposición, regirá como Ley.

Art. 100. Si el Consejo del Reino, por acuerdo adoptado con los requisitos de forma establecidos en los párrafos primero y segundo del artículo 52 de la Constitución, devolviera a las Cortes, con sus observaciones, algún proyecto o proposición de ley, será el asunto objeto de deliberación ante la Sección que lo hubiese dictaminado y pasará otra vez por los trámites de un proyecto o proposición de ley.

El acuerdo de reproducir el proyecto o proposición y desochar los reparos formulados, solo podrán adoptarlos las Cortes, en votación a que concurre la mitad más uno de los Diputados que hayan jurado el cargo.

El texto definitivamente aprobado por las Cortes será en todo caso sometido a la sanción regia, en la forma que dispone el párrafo segundo del artículo anterior.

Art. 101. En caso de que se trate de un proyecto o proposición de ley de verdadera urgencia, declarada por las Cortes o por el Gobierno, el Consejo del Reino, deberá constituirse en sesión permanente y el uso de las facultades a que se refiere el artículo 99 de esta Ley será inmediato a la votación del proyecto o proposición por las Cortes.

Cuando el Consejo del Reino devuelva a las Cortes un proyecto o proposición de ley, usando de la facultad que dicho artículo le concede, pasará desde luego el proyecto o proposición al pleno de las Cortes, constituidas también en sesión permanente hasta la resolución del asunto.

Art. 102. Cuando, con audiencia del Consejo del Reino, hubiere acordado el Gobierno la promulgación como ley de un proyecto o decreto, en cualquiera de los dos casos a que hacen referencia los números 1.º y 2.º del artículo 53 de la Constitución, se dará cuenta a las Cortes, en cuanto éstas las estuviere reunidas o fueren convocadas, para la resolución definitiva del asunto en la forma y con los trámites que aquel artículo preceptúa.

Art. 103. Las Cortes devolverán al Gobierno, cualquier proyecto que les fuere sometido sin observancia previa del trámite de audiencia del Consejo del Reino, en todos los casos en que el artículo 50 de la Constitución la preceptua como obligatoria.

#### Sección quinta.—Del reglamento de las Cortes

Art. 104.—Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 61 de la Constitución, las Cortes aprobarán el reglamento para su régimen interior, ajustado estrictamente a las bases que esta Ley determina.

Art. 105.—Toda proposición de reforma del reglamento de las Cortes seguirá los trámites de una proposición de ley.

Jose Ambrosio Albar, Antonio Cayula Hernández, Demetrio Gómez Rodríguez Manuel Gil Sánchez, José González Pinilla, Domingo González Reyes, Francisco Gutiérrez Calero y Pedro Pérez Pérez.

Por no haber reintegrado los certificados exigidos para concurrir: Francisco Reyuela Santana.

Por recibirse después del plazo las papeletas de petición de destino: Antonio Arroyo Ruiz y José Ramos Delgado.

Por no haber transcurrido dos años desde que se le concedió el último destino: Francisco Herrera Espinosa.

Por ser menores de 24 años: Federico Mayor de Garrido y Miguel Rosa Patrocinio.

Por exceder de 46 años: José Mancebo García.

Por no acreditar que sabe leer y escribir: Eduardo Domínguez López.

Por no justificar su situación con respecto al último destino que se le adjudicó: Miguel González Barriallo.

**Manufacturas de Pavimentos Artísticos**  
Losetas y Mosáicos hidráulicos a alta presión  
Catálogos, presupuestos y contratos,  
**Eduardo Orta**  
CARTAYA

#### Destinos públicos Notas marítimas

Por la Junta Calificadora de aspirantes a destinos públicos, se ha publicado la relación de los obligados en la propuesta provisional del mes de abril.

En dicha relación, figuran los siguientes de esta provincia:

Cabo Juan Martínez Rubio, cartero de Berrocal; cabo Juan Moreno Bacare, cartero de La Nave; cabo Felipe Vilumbrales, cartero de Villanueva de las Cruces; cabo José García Moro, peaton de Trigueros a la estación; cabo Miguel Caballero Mirabert, peaton de Aracena a Cortelazor; cabo Juan Rója Rodríguez, peaton de Moguer a Lucena del Puerto y soldado Juan Ríos Gomez, peaton de Patras a Almonaster.

Cabo José Sánchez Ocaña, Conserje de la prevención municipal de Huelva.

Cabo Juan Manuel Lopez Conejo, guarda rural del Ayuntamiento de Bollullos.

Soldado Manuel Moreno María, guardia municipal del Ayuntamiento de Nerva e igual destino en el mismo Ayuntamiento, al cabo Julio Barba González.

Soldado Francisco Ventura Perez, guardia municipal del Ayuntamiento de Trigueros.

Soldado Antonio Alfonso Lanchazo, obrero para la limpieza pública y vigilancia del arbolado en el Ayuntamiento de Zalamea la Real.

Han quedado exento de concurrir por no haber tenido entrada en la Junta dentro del plazo señalado en el estado resumen de servicios, los siguientes:

Jose Ambrosio Albar, Antonio Cayula Hernández, Demetrio Gómez Rodríguez Manuel Gil Sánchez, José González Pinilla, Domingo González Reyes, Francisco Gutiérrez Calero y Pedro Pérez Pérez.

Por no haber reintegrado los certificados exigidos para concurrir: Francisco Reyuela Santana.

Por recibirse después del plazo las papeletas de petición de destino: Antonio Arroyo Ruiz y José Ramos Delgado.

Por no haber transcurrido dos años desde que se le concedió el último destino: Francisco Herrera Espinosa.

Por ser menores de 24 años: Federico Mayor de Garrido y Miguel Rosa Patrocinio.

Por exceder de 46 años: José Mancebo García.

Por no acreditar que sabe leer y escribir: Eduardo Domínguez López.

Por no justificar su situación con respecto al último destino que se le adjudicó: Miguel González Barriallo.

(Día 18)

**Buques entrados:**  
"Caleo Toriñana", español, diz con carga general.

**Despachados:**  
"Luis C. Cobos", español, Rothen con mineral.

**HIPOTECA**  
al 5/25 por ciento

**AGENCIA DE PRESTAMOS POR EL**

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**  
Este Banco hace sus operaciones sobre fincas rústicas, y urbanas, aunque estén ya hipotecadas, a lerés de cinco veinticinco por ciento y por tiempo de cinco a cinco años a voluntad del peticionario.

Dará informes y toda clase de ciudades, para la mas segura y rápida tramitación.

**Joaquín Domínguez Q.-Roque**  
Sagasta 41.—HUELVA

**"Büssing"**

Como símbolo de su superioridad sobre todos los camiones conocidos presentan ingeniosa construcción que ha resultado excelentes. Seis cilindros—motor—Culata—desmontable. Radiador de núcleos intercambiables. Ballestas sobre suspensión de corredera.

Pedir precios, catálogos y bas.—Zafra 9.

**ARTURO DAMAS**  
HUELVA

**Propietarios, Arquitectos, Maestros de obra**

CAL de NIEBLA de los señores RIVAS, directa, especial, al por obras a 3 pesetas quintal.

Se sirven desde 50 quintales. Por vagones corrientes y oficial a plus. 2'25 y 2'50 quintales según procedencia.

En almacén, junto a la estación de M. Z. A., apagada a 2 setas el quintal.

Se garantiza el peso de 46 gramos por quintal.

Plaza del Conde López número 2 (antes San Francisco).

HUELVA

#### Carbones y Antracitas superiores de Inglaterra;

#### Carbón especial para FRAGU

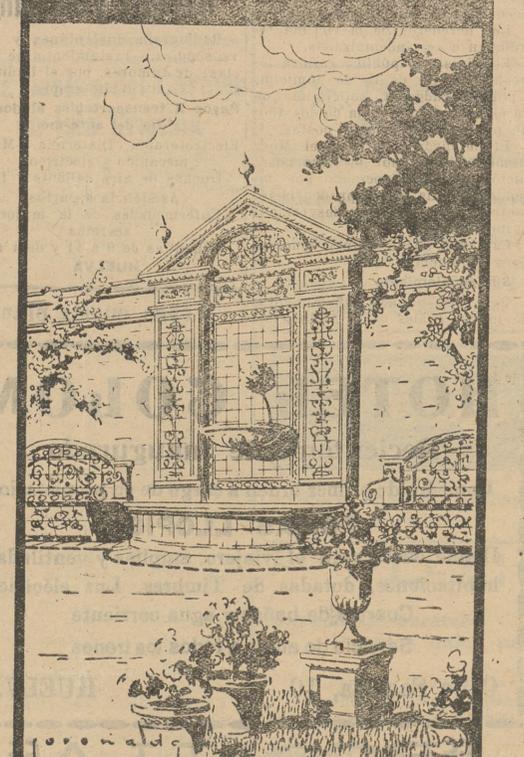
'Depósito flotante de Carbones en Huelva e Isla Cristina

Para informes y precios

**Aldamiz, Cortes y Zalvide Hermanos S.**

Consignatarios de Buques  
Almirante H. Pinzón, 17 HUELVA

**FLORENTINO DE AZQUETA**  
Aceites minerales y grasas - Empaquetaduras  
Gomas - Correas de cuero y pelo de Camello  
Herramientas - Cables - Palas «Basconias»  
Efectos navales  
Consignaciones y exportaciones de productos regionales  
Sucursales y Depósitos  
Melilla, Ceuta, Larache, Tetuán, Villa Sanjurjo  
Sagasta, 18 HUELVA Apartado, 62



**Cerámica, Azulejos, Pavimentos, Yesos, Artículos Sanitarios**  
**CASA GONZALEZ**  
Sucursal de Huelva - J. Costa 12.



**BÁZAR MASCAROS**  
GRAMOFONOS Y DISCOS  
HUELVA